

JUAN SZEWC E HIJOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 835/2024, CUIJ 21-05397232-9, se publica lo siguiente. La sociedad JUAN SZEWC E HIJOS S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 11/04/2024 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Fernando Carlos Szewc Duelli, DNI 21.600.169 (CUIT 23-21600169-9), apellido materno Duelli, nacido el 04/06/1970, de estado civil casado, domiciliado en Dr. Raúl Nosti 1570 de la localidad de Rafaela de la Pcia. de Santa Fe. VICE-PRESIDENTE: Francisco Juan Szewc, DNI 14.653.793 (CUIT 20-14653793-7), apellido materno Duelli, nacido el 14/02/1962, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Los Jazmines 83 de la localidad de Rafaela de la Pcia. de Santa Fe. DIRECTORES SUPLENTES: Marisa Elsa Szewc, DNI 16.957.292 (CUIT 27-16957292-0), apellido materno Duelli, nacida el 29/09/1964, de estado civil casada, domiciliada en Bv. Hipólito Irigoyen 1768 de la localidad Rafaela de la Pcia. de Santa Fe; y Juan Francisco Szewc, DNI 37.330.728 (CUIT 23-37330728-9), apellido materno Ferrero, nacido el 6/03/1993, de estado civil soltero, domiciliado en Rafael Actis 329 de la localidad de Rafaela de la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 90 534885 Feb. 10

FIDEICOMISO LA LIMEÑA Y LOS ANTILOPES TRUST I

CONTRATO

Se hace saber que en los autos caratulados FIDEICOMISO LA LIMEÑA Y LOS ANTILOPES TRUST I S/ CONTRATO DE FIDEICOMISO (EXTRANJERO) EXPTE. 335/2024, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, las siguientes personas físicas: Eduardo HOCHSCHILD BEECK, de nacionalidad peruano, empresario, nacido el cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, apellido materno Beeck, casado en primeras nupcias con Mariana Violeta Correa Sabogal, Documental Nacional de Identidad "07272267", C.D.I. 20-60433747-0, domiciliado en calle La Colonia Número ciento ochenta, Urbanización El Vivero, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, República del Perú; en carácter de fiduciante, y Robert C. Muffly, pasaporte de los Estados Unidos de América N° 506032285, nacido en Estados Unidos de América el 05/04/1955, con domicilio en 299 Park Avenue, Piso 16, Nueva York (EEUU); y Jorge Javier Durand Planas, pasaporte Peruano N° 120666146, nacido en Perú el 06/12/1966, con domicilio calle José Salas número 113 Lte. B 3 Departamento Arequipa, Provincia Arequipa, Distrito Yanahuara, República del Perú, en calidad de Fiduciarios; han decidido instrumentar un contrato de fideicomiso cuyo contenido en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha del acto constitutivo: Nueva York (Estados Unidos) 31 de enero de 2023; Denominación del Fideicomiso: caratulados FIDEICOMISO LA LIMEÑA Y LOS ANTILOPES TRUST I; Objeto: Administración y conservación de los bienes fideicomitidos. Administración: a cargo del Sr. Robert C. Muffly, pasaporte de los Estados Unidos de América N° 506032285, y Jorge Javier Durand Planas, pasaporte Peruano N° 120666146 designados

Fiduciarios. Representante local a los fines de la inscripción del fideicomiso: Fernando M. Fercodini, DNI 26.058.717. El mismo se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 115 534880 Feb. 10

FIDEICOMISO LA LIMEÑA Y LOS ANTILOPES TRUST II

CONTRATO

Se hace saber que en los autos caratulados FIDEICOMISO LA LIMEÑA Y LOS ANTILOPES TRUST II S/ CONTRATO DE FIDEICOMISO (EXTRANJERO) EXPTE. 334/2024, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, las siguientes personas físicas: Mariana Violeta CORREA SABOGAL, de nacionalidad peruana, ama de casa, nacida el treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete, apellido materno Sabogal, casada en primeras nupcias con Eduardo Hochschild Beek, Documento Nacional de identidad "09395386", C.D.I. 27-60433746-7, domiciliada en calle La Colonia número ciento ochenta, Urbanización El Vivero, distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, República del Perú; como lo justifica con el Poder que otorgaran a su favor en la ciudad de Lima, República del Perú; en carácter de fiduciante, y Robert C. Muffly, pasaporte de los Estados Unidos de América Nº 506032285, nacido en Estados Unidos de América el 05/04/1955, con domicilio en 299 Park Avenue, Piso 16, Nueva York (EEUU); y Jorge Javier Durand Planas, pasaporte Peruano Nº 120666146, nacido en Perú el 06/12/1966, con domicilio calle José Salas número 113 Lte. B 3 Departamento Arequipa, Provincia Arequipa, Distrito Yanahuara, República del Perú, en calidad de Fiduciarios; han decidido instrumentar un contrato de fideicomiso cuyo contenido en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha del acto constitutivo: Nueva York (Estados Unidos) 31 de enero de 2023; Denominación del Fideicomiso: caratulados FIDEICOMISO LA LIMEÑA Y LOS ANTILOPES TRUST II; Objeto: Administración y conservación de los bienes fideicomitidos. Administración: a cargo del Sr. Robert C. Muffly, pasaporte de los Estados Unidos de América Nº 506032285, y Jorge Javier Durand Planas, pasaporte Peruano Nº 120666146 designados Fiduciarios. Representante local a los fines de la inscripción del fideicomiso: Fernando M. Fercodini, DNI 26.058.717. El mismo se publica a sus efectos y por el término de ley.

\$ 115 534884 Feb. 10

YOPPOLO & CACHIARELLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de

terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

En la ciudad de Capitán Bermúdez, a los 29 días del mes de Noviembre de 2024 se ha modificado el contrato social de dicha empresa, en la siguiente cláusula.

SEXTA: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo de los Sres. ELIO ALBERTO CACHIARELLI y MARILUZ MÓNICA CACHIARELLI. Quienes, de forma indistinta, usaran su firma con el aditamento de "GERENTE", precedida de la denominación social. En cumplimiento de sus funciones, los gerentes podrán realizar y suscribir, en conjunto o por separado, los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los especificados en los artículos pertinentes del código civil y comercial de la nación, con excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros para asuntos ajenos a la sociedad.

\$ 50 534741 Feb. 10

ALICANTE S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ALICANTE S.A.S. S/CONSTITUCION - 21-05542522-9 - Nro. Expediente: 83/2025" que se tramita por ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que se ha constituido la sociedad "ALICANTE S.A.S.".

Socios: OSCAR ALBERTO FACCO, argentino, casado en primeras nupcias con Eliana Mabel García, domiciliado en Av. Cándido Carballo 112 piso 14 depto. C, de la ciudad de Rosario, nacido el 02 de diciembre de 1963, DNI 16.491.418, de profesión comerciante, CUIT 20-16491418-7 y ELIANA MABEL GARCIA, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Facco, domiciliada en Av. Cándido Carballo 112 piso 14 depto. C, de la ciudad de Rosario, nacida el 17 de mayo de 1966, DNI 17.818.702, de profesión Psicóloga, CUIT 27-17818702-9

Fecha instrumento constitución: 11/12/2024.

Denominación: ALICANTE S.A.S..

Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe.

Sede: Av. Carballo 112 Piso 14, Departamento C de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o través de terceros, a la administración, gestión, explotación, conservación, y disposición de bienes inmuebles de su titularidad, ya sean urbanos o rurales. Asimismo, podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con dichos bienes, incluyendo pero no limitándose al arrendamiento, uso, mejora, refacción, construcción y desarrollo de proyectos inmobiliarios. La sociedad podrá contratar servicios, realizar inversiones, celebrar contratos y ejercer actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, excluyendo expresamente la intermediación inmobiliaria.

Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital: OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 800.000,00), representado por Ochocientas mil acciones de Un Peso (\$ 1.-), valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Administrador titular: OSCAR ALBERTO FACCO, DNI 16.491.418. Administrador suplente: ELIANA MABEL GARCIA, DNI 17.818.702. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el Art. 55 LGS. - Representación Legal: A cargo del Administrador Titular.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año

\$ 200 534736 Feb. 10 Feb. 11

BARRA BAKERY S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 19 días d& mes de septiembre del año 2024, FILIPPAS S.A.S., CUIT 30-71547158-2, sociedad constituida en el Registro Público de Rosario, en Estatutos al Tº 100, Folio 2963, N° 539, en fecha 7 de mayo de 2019; LOS AUTENTICOS S.A., CUIT 30-71786858-3, sociedad constituida en el Registro Público de Rosario, en Estatutos al Tº 104, Folio 2033, N° 3501 en fecha 14 de abril del 2023; MARCOS QUARANTA, argentino, nacido el 25/05/1984, DNI 30.960.156, CUIT 20-30960156-5, casado, de profesión Lic. Administración de Empresas, con domicilio en calle Av. Carballo 230 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina; LUCAS QUARANTA, argentino, nacido el 05 de febrero de 1.992, DNI 36.538.620, CUIT 20-36538620-0, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio real en calle Paraguay 53, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y ERIC ROCK, argentino, nacido el 27/09/1986, DNI 32.289.987, CUIT 20-32289987-5, estado civil divorciado, profesión gastronómico, con domicilio en calle San Luis 624 Piso 2ºA d Rosario, prov. de Santa Fe, resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "BARRA BAKERY S.A.S."

DOMICILIO: Su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. la sede social está ubicada en Gorriti 182, Piso 3, Of. A. en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina. PLAZO: Su duración es de 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades en el país y/o en el exterior, de: 1) La producción, 1 realización y organización, de todo tipo de eventos públicos infantiles o para adultos, actividades de entretenimiento, fiestas diurnas y nocturnas. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Importación y exportación de bienes referidos en el punto 2. 4) Instalación y explotación de

establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Representaciones y mandatos en general, explotación de franquicias nacionales e internacionales, ya sea como franquiciado o franquiciante de las actividades enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Dos Millones Cien Mil (\$ 2.100.000.-), representados por Dos Millones Cien Mil Acciones ordinarias escriturales (2.100.000) de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capita, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: FILIPAS S.A.S., suscribe la cantidad de Ochocientos Mil (800.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Ochocientos Mil (800.000.-), y de un voto por acción; LOS AUTENTICOS S.A., suscribe la cantidad de Ochocientos Mil (800.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Ochocientos Mil (800.000.-), y de un voto por acción; MARCOS QUARANTA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Mil (400.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (400.000.-), y de un voto por acción; LUCAS QUARANTA, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Mil (400.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (400.000.-), y de un voto por acción; y ERIC ROCK, suscribe la cantidad de Ciento Cinco Mil (105.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Ciento Cinco Mil (\$105.000.-), y un voto por acción.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal.

De común acuerdo y conforme a lo dispuesto en el Artículo 10º se resuelve por unanimidad designar a la primera Administración que estará compuesto por dos (2) administradores titulares, y un (1) administrador suplente.

El administrador titular designado por tiempo indeterminado es PABLO SEBASTIAN AVALLE, argentino, nacido el 03/10/1987, DNI 33279243, CUIT 20-33279243-2, Casado bajo el Régimen de División de Bienes, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle Rodríguez 765 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle Rodríguez 765 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina.

El administrador titular designado por tiempo indeterminado es MARCOS QUARANTA, argentino, nacido el 25/05/1984, DNI 30.960.156 CUIT 20-30960156-5, casado, de profesión Lic. Administración de Empresas, con domicilio en calle Av. Carballo 230 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle Av. Carballo 230 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina.

El administrador suplente designado por tiempo indeterminado es ERIC ROCK, argentino, nacido el 27/09/1986, DNI 32.289.987, CUIT 20-32289987-5, gastronómico, divorciado, con domicilio en calle San Luis 624 piso 2 depto. A de la ciudad de Rosario, y constituye domicilio especial conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle San Luis 624 piso 2 depto. A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La reunión de Socios puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público. La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios.

\$ 320 534714 Feb. 10

KELME S.R.L

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Instancia, a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, Santa Fe, se ordena la publicación por un día del siguiente edicto referido a la Constitución de KELME S.R.L. según contrato de fecha 3 de Junio de 2024.

Edicto para publicar en el BOLETÍN OFICAL KELME S.R.L.

Datos de los socios: Eduardo Pablo Hiriart, D.N.I. nº23.640.266, nacido el 10 de noviembre de 1973, argentino, casado en primeras nupcias con Romina Caria Torriani, de profesión abogado, domiciliado en Alsina 2036, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-23640266-6; y Tomás Quaranta, D.N.I. nº 32.651.781, nacido el 20 de diciembre de 1986, argentino, soltero, de profesión abogado, domiciliado en 9 de Julio 2393, P.B, Dpto. 2, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-32651781-0; todos hábiles para contratar convienen de común acuerdo la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19550 y sus modificaciones en general.

2. Lugar y fecha del acta constitutiva: Rosario, 3 de Junio de 2024.

3. Denominación Social: KELME S.R.L.

4. Domicilio Legal: Bv. Avellaneda Bis 778 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria y

merchandising, equipos y artículos deportivos y de esparcimiento A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos seis millones (\$ 6.000.000.-). Dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) valor nominal cada una.

8. Órgano de administración: Estará a cargo del socio Eduardo Pablo Hiriart, quién asume con el carácter de socio-gerente. A tal fin usará su propia firma.

9. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Rosario, 4 de febrero de 2025.

\$ 100 534721 Feb. 10

NAHUEL HOTEL S.R.L.

RECONDUCCION

En los autos caratulados: "NAHUEL HOTEL S.R.L. s/ Reconducción por 10 años" Expte 106/2025, CUIJ N° 21-05542545-8, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesta en fecha 16 de enero de 2025, la publicación de edictos de la reconducción de la sociedad. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024 los socios han decidido por unanimidad, conducir la sociedad Nahuel Hotel S.R.L., con sede social en Santa Fe 3618 de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta el día 25 de enero de 1979, en la Sección Contratos, al Tomo: 130, Folio: 331, N° 112, y sus modificatorias del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, por el término de diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 534740 Feb. 10

ORLANDI AVANCE S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: LEONARDO ADEMAR ORLANDI, argentino, nacido el 5 de Diciembre 1979, de apellido materno Muñoz, D.N.I. N° 27.682.578, C.U.I.T. N° 20-27682578-0, soltero, productor agropecuario,

domiciliado en calle Martínez N° 290 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico leo_orlandi@hotmail.com y ELINA LEANDRA ORLANDI, argentina, nacida el 22 de Enero de 1982, de apellido materno Muñoz, D.N.I. N° 29.144.539, C.U.I.T. N° 27-29144539-5, casada en primeras nupcias con Luciano Marcos Antonio Piva, contadora pública, domiciliada en calle Martínez N° 290 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico elinaorlandi82@gmail.com.

2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de Enero de 2025

3) Denominación social: ORLANDI AVANCE S.R.L.

4) Domicilio: Juan Bautista Alberdi N° 2149 de la ciudad de Armstrong, departamento Belgrano, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a la fabricación, comercialización, canje, importación y/o exportación, de alambres, postes, tranqueras, casillas, paneles, cepos, toriles, jaulas, corrales y mangas, destinados a instalaciones agro-ganaderas, de madera y/o metal; la explotación agrícola, ganadera y granjera; el movimiento de tierras, a través de trabajos de replanteo, despeje y desbroce, excavaciones y vaciados, cimentaciones, nivelados o desmontes; y la provisión de servicios de corte, plegado, rolado, y otros servicios relacionados en el ámbito de la actividad metalúrgica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

6) Duración: 40 años desde su inscripción.

7) Capital Social: Pesos doce millones (\$ 12.000.000)

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerencia a cargo del señor Leonardo Ademar Orlandi; quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo.

11) Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según, el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

\$ 100 534731 Feb. 10

REY AGRO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de Señor Juez de la Inst. del Distrito 1, en lo Civil y Comercial P, Nominación del Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, secretaría de la autorizante, en autos: "REY AGRO S.R.L. S/Modificación al Contrato Social, Expediente N° 1553/2024), se hace saber que los socios por unanimidad han resuelto que el plazo de duración de la sociedad sea de Diez (10) años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público según reunión de socios de fecha 31 de Mayo de 2024, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Febrero de 2025. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 100 534713 Feb. 10

SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PORTURARIO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 'j. de diciembre de 2024, los señores socios de SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PORTURARIO S.R.L. han resuelto el cambio de domicilio de la sede social a la calle Av. Pellegrini 3329 de la ciudad de villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, de manera que el contrato social queda redactado de la siguiente forma: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PORTUARIO S.R.L. ", con domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, pudiendo por resolución de los socios establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el extranjero".

\$ 50 534742 Feb. 10

SABBIONE BATERIAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: SABBIONE BATERIAS S.A.

S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, expediente N° 2459, Año 2024, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta 14° 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2024 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: RAUL CONSTANCIO SABBIONE; argentino, casado, comerciante, con domicilio en Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 14/07/1949; DNI N° 7.676.162; CUIT N°: 20-07676162-1. VICEPRESIDENTE: ALEJANDRO JORGE ALBERTO SABBIONE; argentino, soltero,

comerciante, con domicilio en Belgrano 1546 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 25/03/1974; DNI N° 23.801.925; CUIT N°: 20-23801925-8. DIRECTORA TITULAR: CARINA SILVIA SABBIONE; argentina, casada, Técnica Universitaria en Administración de Empresas, con domicilio en Mendoza 1222 de la dudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 14/12/1971; DNI N°: 22.178.678; CUIT N°: 27-22178618-0. DIRECTOR TITULAR: FEDERICO RAUL SABBIONE; argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bv. Presidente Perón 1559 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacido el 07/11/1981; DNI N° 29.056.147; CUIT N°: 20-29056147-8. DIRECTORA SUPLENTE: IDA MARIA BASSI; argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Tucumán 1828 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; nacida el 13/12/1947; DNI N°: 4.882.465; CUIT N° 27-04882465-5. Santa Fe, 3 de Febrero de 2025. Liliana G. Piana, Secretaria.

\$ 71,28 534725 Feb. 10

TRANSPORTE CASILDA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la siguiente publicación por un día en el BOLETÍN OFICIAL de la reconducción, cambio de domicilio social y modificación de gerencia en la entidad TRANSPORTE CASILDA S.R.L.

Fecha del instrumento: 10 de diciembre de 2024.

I.- RECONDUCCIÓN: MARIA FLORENCIA ANDRICH, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Gustavo Javier Borgiani, nacida el 26 de septiembre de 1968, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santos Alonso N° 2155 de la ciudad de Casilda, correo electrónico mfloandrich@gmail.com, D.N.I.: 20.269.111, CUIL/CUIT: 27-20269111-6 y GINA SORGIANI, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el 05 de septiembre de 1992, de profesión comerciante, domiciliada en calle Remedios de Escalada N° 1576 de la ciudad de Casilda, email: ginaborgiani@gmail.com, D.N.I.: 36.913.778, CUIL/CUIT: 27-36913778-1; en el carácter de únicos socios y representando la totalidad del capital social de "TRANSPORTE CASILDA S.R.L.", (CUIT: 30-70891035-6), convienen la reconducción de la sociedad por el plazo de veinte (20) años a contar desde la inscripción de la misma en el Registro Público.

La cláusula tercera del contrato social queda redactada así: TERCERA: Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

II- CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: asimismo los socios han convenido el cambio de domicilio social de calle Moreno N° 3045 de la ciudad de Casilda a calle Ruta 33 Km. 744,9, zona urbana de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, nueva sede social de la sociedad

En consecuencia, la cláusula segunda del contrato social queda redactada de esta manera: SEGUNDA: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Ruta 33 km 744,9 -zona urbana- de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país, o del extranjero.

III.- INCORPORACIÓN GERENTE: Los socios deciden por acuerdo unánime la incorporación de la socia Sra. María Florencia Andrich en el cargo de gerente y la permanencia de Gina Borgiani en dicho cargo, quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

SEXTA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de María Florencia Andrich y Gina Borgiani, quienes ejercerán dicha función en el carácter de "Socio Gerente". A tal fin deberán utilizar su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida por la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellas. Los Gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, bajo pena de responder por los daños y perjuicios que originasen a la sociedad.

IV.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) transporte automotor de cargas; b) distribución de mercaderías; c) compraventa de mercaderías en crudo y elaboradas; d) servicios inmobiliarios, excepto la intermediación en la compraventa de inmuebles. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, con más todos aquellos que, siendo lícitos, tiendan a su mejor desenvolvimiento.

V.- CAPITAL: El capital social es de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente manera: el socio María Florencia Andrich, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de capital o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) y el socio Gina Borgiani, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas de capital o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000).

VI.- Fiscalización: a cargo de todos los socios.

VII - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 220 534694 Feb. 10

PATAGONIA RECICLADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En autos caratulados "PATAGONIA RECICLADOS S.R.L S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL" (Expte. Nº 2041 del año 2024 se hace saber que se ha decidido la modificación al contrato social de Patagonia Reciclados S.R.L). Los socios convienen modificar la denominación de la sociedad, optando por denominarla: "INEA INDUSTRIA NOR ESTE ARGENTINO S.R.L", aprobándose por unanimidad. En virtud de la modificación realizada, la cláusula primera queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación INEA INDUSTRIA NOR ESTE ARGENTINO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en San Genaro, Departamento San Jerónimo de la Provincia de Santa Fe. Por resolución de los socios podrán establecerse sucursales, locales de oficinas, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país"- Se informa que los señores RODRIGO MIGUEL OVIEDO, DNI Nº 32.300.962, argentino, comerciante, soltero, nacido el

cuatro de febrero de 1986, con domicilio en calle Juan Lazarte 1035 de San Genaro, San Jerónimo, Santa Fe y FERNANDO SEBASTIAN GRECCO, DNI Nº 34.615.993, argentino, comerciante, casado, nacido el treinta de enero de 1990, con domicilio en calle Mza D Casa 8 72 viviendas, Salvador Maza, General José de San Martín, Salta han cedido sus cuotas sociales a GUSTAVO EDGARDO ARIEL PAUL, DNI Nº 25.763.730, argentino, comerciante, soltero, nacido el nueve de diciembre de 1976, con domicilio en calle Juan Chavarri 437 de San Genaro, San Jerónimo, Santa Fe y MIRTA GRACIELA PAUI, DNI 13.195.698, argentina, soltera, comerciante, nacida el ventitrés de Mayo de 1957, con domicilio en Juan Chavarri 427-San Genaro, San. Jerónimo Santa Fe. En consecuencia el capital se fija en la suma de cincuenta mil (\$50.000.-) dividido en cinco mil (5000) cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: La Socia Mirta Graciela Paul suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas de capital de pesos diez (\$10.-) cada una, lo que totaliza la suma de pesos dos mil quinientos (\$2.500) y el señor Gustavo Edgardo Ariel Paul suscribe cuatro mil setecientos cincuenta (4750)cuotas de capital de pesos diez (\$10.-)cada una, lo que totaliza la suma de pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$47.500). Se produce una modificación en la gerencia, asumiendo GUSTAVO EDGARDO ARIEL PAUL por renuncia de Rodrigo Miguel Oviedo. Se decide modificar el objeto social, el cual queda redactado: Sociedad tiene por, objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: venta y distribución de semillas, cereales, fertilizantes, agroquímicos, alimentos balanceados, productos veterinarios, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. b) producción de harinas, pellets de soja y todo tipo de alimento balanceado para consumo animal, c) Producción de aceites, derivados y subproductos d) Compra, venta, importación y exportación, acopio, consignación y distribución de granos, harinas, alimentos balanceados, aceites y derivados, e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, Intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originados en el proceso agroindustrial, todos los subproductos y derivados. () Explotación de silos, pudiendo realizar el acopio de productos propios o de terceros. e) Servicio de fraccionamiento y embolsado de productos propios y de terceros. g) El transporte de cargas generales, granos y productos elaborados, harinas de todo tipo, sus subproductos y derivados ya sea en vehículos propios, de terceros, asociados a terceros, por la vía terrestre, fluvial, y aérea, de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del país h) Producción y comercialización de Frutas y Hortalizas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen conforme el objeto social- Las demás cláusulas permanecen vigentes.

\$ 150 534650 Feb. 10

PIT ARGENTINA S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: RUIZ DÍAZ, Mauricio, argentino, nacido el 17 de enero de 1976, domiciliado en calle Anchorena Nº 594 de la ciudad de Rosario, del departamento Rosario, provincia de Santa Fe, DNI: 24.926.315, CUIT: 20-24926315-6, casado en primeras nupcias con María Eugenia Capobianco, de profesión comerciante; y IPOTENESI, Lionel, argentino, nacido el 4 de marzo de 1977, domiciliado en calle Av. A. Illia Nº 1515 - Barrio San Sebastián - de la ciudad de Funes, del departamento Rosario, provincia de Santa Fe, DNI: 25.750.368, CUIT: 20-25750368-3, casado en primeras nupcias con Cintia Mariel Ancilletta, de profesión comerciante.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 3 de Febrero de 2025.

3) Razón Social: PIT ARGENTINA S.R.L.

4) Domicilio: Anchorena N° 594 de la ciudad de Rosario, del departamento Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Explotación integral de concesionaria automotor.

6) Plazo de Duración: treinta (30) años.

7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000.-), dividido en tres mil (3.000) cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) c/u.

8) Organización de la Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa al Sr. IPOTENESI, Lionel, argentino, nacido el 4 de marzo de 1977, domiciliado en calle Av. A. Tilia N° 1515 - Barrio San Sebastián - de la ciudad de Funes, del departamento Rosario, provincia de Santa Fe, DNI: 25.750.368, CUIT: 20-25750368-3, casado en primeras nupcias con Cintia Mariel Ancilletta, de profesión comerciante, en carácter de Gerente.

Organización de la Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Estará a cargo del o los gerente/s. A tal fin usará/n su propia firma con el aditamento de "gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El día treinta y uno de diciembre de cada año.

\$ 110 534718 Feb. 10

VELNET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber que por Acta de Asamblea N° 34 de fecha 16 día de Julio de 2024, los accionistas de "VELNET S.A." han resuelto renovar el Directorio con la misma conformación anterior. Por tal motivo, ha quedado conformado del siguiente modo:

- Presidente: Sr. Marcelo Rubén Fontana: titular del DNI N° 16.371.163 y CUIT N° 2016371163-0, nacido el 11 de Julio de 1963, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle Santiago 3416 de Rosario, Pcia. De Santa Fe.

- Vicepresidente: Sra. Gabriela Andrea Minuto: titular del DNI N° 21.825.328 y CUIT N° 27-21825328-3, nacida el 27 de Noviembre de 1970, casada, argentina, empresaria, domiciliada en calle Santiago 3416 de Rosario, Prov. Santa Fe.

- Directora Suplente: Sra. Carolina Paola Minuto: titular del DNI N° 27.880.983 y CUIL N° 27-27880983-3, nacida el 25 de Enero de 1980, casada, argentina, empleada, domiciliada en calle Corrientes 1273 60 "A" de Rosario, Prov. de Santa Fe.

\$ 50 534711 Feb. 10

TRANSPORTE CORONDA SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señor Juez del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "Transporte Coronda SA s/Designación de Autoridades" Expediente N.º 2414/2024, se ordenó la siguiente publicación de edictos:

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 2.024, se dispuso la designación de los miembros del Directorio de "TRANSPORTE CORONDA SA". De la designación de cargos del Directorio resultan elegidas las siguientes personas: Presidente Director Titular: Bauza Hugo Raúl, DNI 10.191.351, argentino, nacido el 30/12/1951, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en 9 de Julio 1130, de la ciudad de Coronda Provincia de Santa Fe y Vicepresidente Director Titular: Bauza Natalia DNI 28.019.528, argentina, nacida el 16/09/1980, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Juan de Garay 1696 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Bauza Valeria DNI 26.875.567, argentina, nacida el 05/12/1978, estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mitre 965 de la ciudad de San Carlos Centro. Los señores directores aceptan sus cargos.

Santa Fe, 4 de febrero 2025. Secretaria Liliana Guadalupe Piana

\$ 100 534779 Feb. 10